

Señor Magister
Juan Carlos Fiallo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Reciba usted un afectuoso saludo de quienes conformamos el *Colectivo el "Festival del Parque"* deseándole éxito en sus funciones.

Somos un colectivo de hecho conformado por emprendedores dedicados a la producción y comercialización de productos artesanales amparados en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) que en sus artículos 73, señala que, *"Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad"*; además, en su artículo 75 manifiesta que *"se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas"* y al ser un Colectivo de artesanos cumplimos con lo establecido en el artículo 77 *"Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente"*

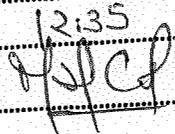
Desde hace 10 años organizamos ferias y festivales artesanales en el parque central de Cumbayá, cumpliendo con todos los requisitos legales para el efecto (autorización de: uso de suelo, bomberos, policía nacional, gestión de riesgos, secretaria de seguridad, intendencia y tenencia política) evento del cual se benefician alternadamente alrededor de 150 familias de 4 miembros aproximadamente. En el 2010 comenzamos a realizar las ferias con el apoyo de la administración zonal de Tumbaco desarrollando 1 feria al mes y más adelante directamente con la junta parroquial de Cumbayá.

Es así que en el mes de diciembre de 2019 se nos comunica con un oficio del GAD parroquial (adjunto copia) que nos impiden el uso del espacio público para la comercialización de nuestros productos en el presente año, quitándonos fuentes de trabajo que constituyen una parte importante de nuestro sustento familiar y aniquilando la gestión ciudadana, en un momento coyuntural en que la situación económica del país atraviesa por una crisis y que el estado pronuncia políticas de apoyo a los emprendedores como parte importante de reactivación económica a nivel nacional.

Con estos antecedentes mucho agradecemos a usted sus buenos oficios para obtener el apoyo del Distrito Metropolitano de Quito para el uso de suelo del parque central de Cumbayá para continuar desarrollando las ferias artesanales en el año en curso

Atentamente:


Maricel Buitrago
1723931257
0998630927

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO:.....
	FECHA: 27 enero 2020
	HORA: 12:35
JUAN CARLOS FIALLO COBOS CONCEJAL	FIRMA: 

Cumbayá 12 de Diciembre 2019

OFICIO N° 511 GPC-SACHS

SRA.

MARICEL BUTTRIAGO

REPRESENTANTE DE LA FERIA ARTESANAL FESTIVAL DEL PARQUE

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

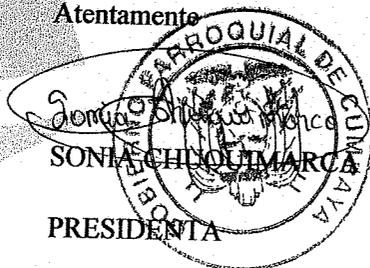
Estimada Señora.-

Por medio del presente damos a conocer, la decisión unánime aprobada en Asamblea Realizada del Martes 03 de Diciembre de 2019. Del Pleno del GAD Parroquial, en vista de los serios inconvenientes que han venido presentando, Resuelve que: Para el año 2020 el Gobierno Parroquial de Cumbayá, será quien realice la Administración total del Pretil del Parque, donde se desarrollan las Ferias Artesanales.

Cabe recalcar, que usted podrá solicitar un espacio en las ferias Organizadas, por el Gobierno Parroquial, cuando así usted lo requiera.

Por la favorable atención que se digne en dar a la presente, le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


SONIA CHINOQUI MARCA
PRESIDENTA



Cumbayá, 14 de Enero de 2020

Oficio No. 018 GPC-SACHS

SEÑORA
MARICEL BUITRAGO
PRESENTE.-

De nuestras consideraciones:

Reciba usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

Estimada Señora.-

En respuesta al Oficio S/N recibido el 13 de Enero de 2020, en la cual solicita se revea la decisión de no permitir desarrollar las Ferias de Emprendimiento, cabe anotar que la Decisión fue tomada en Asamblea del Pleno realizada el Martes 03 de Diciembre de 2019 y la misma fue aprobada por unanimidad, por lo tanto reiteramos nuestra invitación a ser partícipes de las ferias Organizadas por el Gobierno Parroquial de Cumbayá.

Aprovecho la oportunidad para, expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



SONIA CHUQUIMARCA

PRESIDENTA

Señora
SONIA CHUQUIMARCA
Junta Parroquial de Cumbaya

Cumbaya, 13 de enero 2020

De nuestras consideraciones:

Reciba usted un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el colectivo "Festival del Parque", deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Por medio de la presente queremos expresar nuestro agradecimiento a usted y a todo el equipo de la junta, por su gran labor.

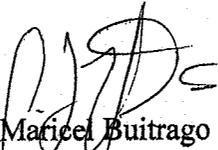
Nos dirigimos a usted muy respetuosamente para solicitarle que se revea la decisión de no permitirnos desarrollar las ferias de emprendimientos.

Los artesanos que conformamos el colectivo EL FESTIVAL DEL PARQUE realizamos este evento desde hace ya diez años en el parque central de Cumbaya, para nosotros el parque es uno de los principales espacios para dar a conocer nuestros productos, contamos con la venta y pos-venta que generamos en la feria para aportar al sustento de nuestras familias.

Debido a la difícil situación económica que atraviesa el país, es nefasto para las aproximadamente 40 familias que conformamos el colectivo el que no nos permitan hacer nuestra propia feria, por estas razones les pedimos encarecidamente se mantenga la planificación de las ferias por colectivo.

Esperamos que se pueda llegar a una resolución favorable para los emprendedores. Agradecemos la atención a la presente, reiterándole a usted nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


Maricel Buitrago
1723931257
Presidenta
0998630927

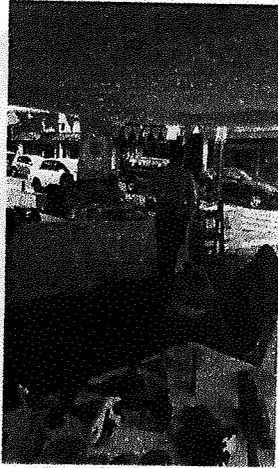

Patricia Mosquera
1706511530
secretaria

elfestivaldelparque@yahoo.es

	CUMBAYÁ GOBIERNO PARROQUIAL
No. Trámite:
Fecha:	13-01-2020
Hora:	16:29
Recibido por:	16-01-20

Festival
del
Parque

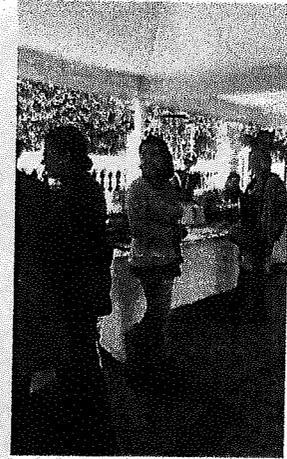




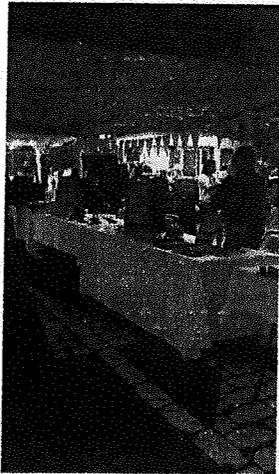
2010



2010



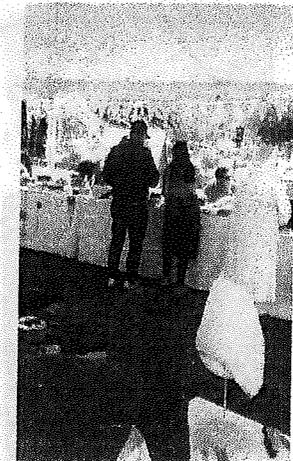
2010



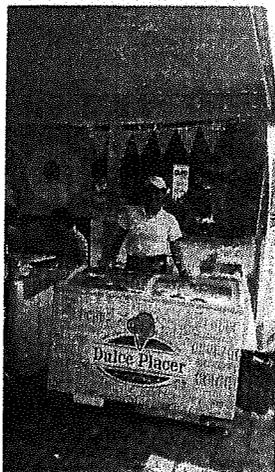
2011



2011



2011



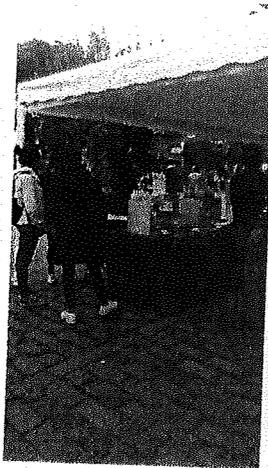
2012



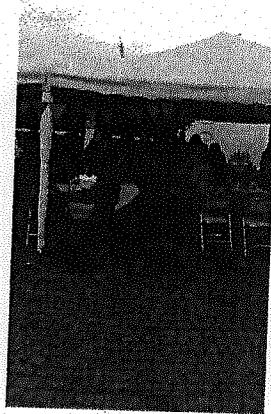
2012



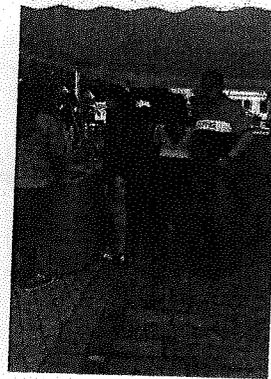
2012



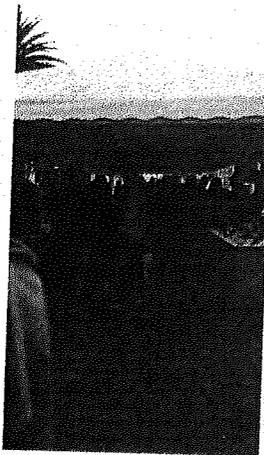
2015



2016



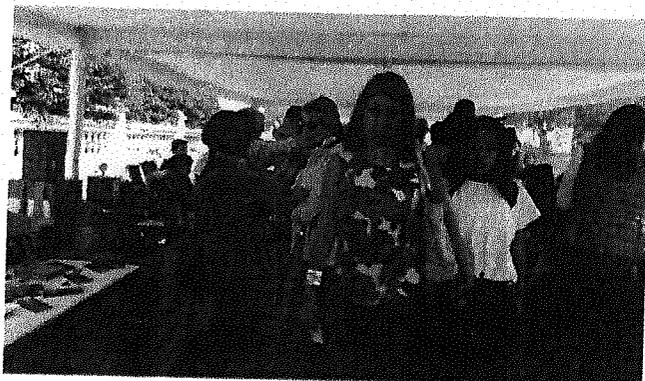
2017



2018



2019



2019